

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4032** CONSTRUCCIONES NILA, S.A.

Los Administradores de Construcciones Nila, S.A., con fecha 28 de mayo de 2021, han acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en Polígono Industrial La Mezquita, de Vera, el día 29 de junio de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 2021, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Elección de Presidente y Secretario de la Junta, que actuarán como redactores del acta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores correspondiente al ejercicio 2020.

Quinto.- Aprobación, si procede, de un reparto de dividendos con cargo a Remanentes por importe de 430.000 euros.

Sexto.- Aprobación de la remuneración del órgano de administración durante el año 2021, de acuerdo con el art. 217 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Nombramiento o, en su caso, reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Octavo.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

En caso de no poder asistir a la Junta mencionada por imposibilidad del tipo que sea, les recordamos la posibilidad de ejercer su derecho de asistencia y voto por medio de representación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 184 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 14.º de los Estatutos sociales, a partir del momento de esta convocatoria, aquellos accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del día.

Vera, 28 de mayo de 2021.- Los Administradores, Petronila Amparo Ruiz Crespo, Juan Ángel Ruiz Crespo y Emilio Ruiz Cadenas.

ID: A210036684-1